



JUZGADO FEDERAL N° 1 DE JUJUY - SECRETARÍA ELECTORAL

**INVERSIÓN DEL SALDO PENDIENTE DE EJECUCIÓN DE LOS
FONDOS OTORGADOS POR EL MINISTERIO DEL INTERIOR DE
LA NACIÓN MEDIANTE RESOL-2024-72-APN-VGI # JGM DE**

FECHA 05/09/2024

ACTA N° 1

-----En la ciudad de San Salvador de Jujuy, a los veintisiete días del mes de febrero del año dos mil veinticinco, se procede a la RENDICION DE LA INVERSIÓN DEL SALDO PENDIENTE DE EJECUCION de PESOS ochenta mil seiscientos cincuenta y cinco con veinticuatro centavos (\$ 80.655,24) otorgada por ese Ministerio según **RESOL-2024-72-APN-VGI # JGM**, a esta Secretaría Electoral del Juzgado Federal de Jujuy, para ser aplicada a gastos de funcionamiento.

INGRESO:

-Saldo pendiente de ejecución de pesos ochenta mil seiscientos cincuenta y cinco con veinticuatro centavos..... \$ 80.655,24

EGRESOS:

-**GASTOS GENERALES** – 06 comprobantes – por la suma de pesos ochenta mil quinientos veinticuatro con noventa centavos..... \$ 80.524,90

SALDO..... \$ 130,34

APRUÉBASE de conformidad la inversión efectuada por la Secretaría Electoral de Jujuy en los ítems verificados y sus comprobantes por la suma total

de pesos ochenta mil quinientos veinticuatro con noventa centavos (\$ 80.524,90) en concepto de gastos de FUNCIONAMIENTO, quedando un saldo de pesos ciento treinta con treinta y cuatro centavos (\$ 130,34) de acuerdo al detalle precedente.



Esteban Eduardo Hansen
Juez Federal



Acordada N° 84/2017

Aplicación por los Juzgados Federales con Competencia Electoral

D. RENDICIÓN DE CUENTAS (planilla de gastos)

Partida: MONTO REMANENTE DE LOS FONDOS ASIGNADOS MEDIANTE RESOL-2024-72-APN-VGI#JGM

Período: 05/09/2024 al 30/12/2024

Fecha	Factura N°	Forma pago (Efectivo / cheque N°)	CUIT	Proveedor	Concepto	Rubro	Ingresos	Egresos	Saldo	Expte.
05/09/24	RESOL-2024-72-APN-VGI#JGM						80.655,24		80655,24	
27/11/24	0128-06005	Transf. Banc.	30-58351679-0	Librería San Pablo S.R.L.	Útiles de Escritorio y Oficina	292		15934,24	64721,00	
27/11/24	0128-05824	Transf. Banc.	30-58351679-0	Librería San Pablo S.R.L.	Útiles de Escritorio y Oficina	292		15950,28	48770,72	
27/11/24	0128-6002	Transf. Banc.	30-58351679-0	Librería San Pablo S.R.L.	Útiles de Escritorio y Oficina	292		7420,99	41349,73	
05/12/24	015-059382	Transf. Banc.	30-65615360-8	Electromat S.R.L.	Materiales electricos	293		15000,00	26349,73	
27/12/24	0128-06036	Transf. Banc.	30-58351679-0	Librería San Pablo S.R.L.	Útiles de Escritorio y Oficina	292		24413,43	1936,30	
30/12/24	0610-059827	Transf. Banc.	30-57841117-4	Alberdi S.A.	Art. Refrigerio y menaje	211		1805,96	130,34	

MANUEL G ALVAREZ DEL RIVERO
SECRETARIO ELECTORAL



Esteban Eduardo Hansen
Juez Federal



RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA SECRETARIA ELECTORAL DE JUJUY POR LA SUMA DE PESOS
OCHENTA MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO CON VEINTICUATRO CENTAVOS (\$80.655,24)
DURANTE EL EJERCICIO 2024, MONTO REMANENTE DE LOS FONDOS
ASIGNADOS MEDIANTE RESOL-2024-72-APN-VGI#JGM



PLANILLA DE SUMAS

Fecha	Comp	Cheque	Detalle	Ingreso	Egreso	Saldo
05/09/2024			INGRESOS RESOL-2024-72-APN-VGI#JGM	80.655,24		80.655,24
27/11/24	1	Transf.Banc.	Librería San Pablo S.R.L.		15.934,24	64.721,00
27/11/24	2	Transf.Banc.	Librería San Pablo S.R.L.		15.950,28	48.770,72
27/11/24	3	Transf.Banc.	Librería San Pablo S.R.L.		7.420,99	41.349,73
05/12/24	4	Transf.Banc.	Electromat S.R.L.		15.000,00	26.349,73
27/12/24	5	Transf.Banc.	Librería San Pablo S.R.L.		24.413,43	1.936,30
30/12/24	6	Transf.Banc.	Alberdi S.A.		1.805,96	130,34
TOTALES				80.655,24	80.524,90	130,34

SAN SALVADOR DE JUJUY, 27 de Febrero de 2025.-

MANUEL G ALVAREZ DEL RIVERO
SECRETARIO ELECTORAL



Esteban Eduardo Hansen
Juez Federal



INGRESOS



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD

Resolución

Número: RESOL-2024-72-APN-VGI#JGM

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Jueves 5 de Septiembre de 2024

Referencia: EX-2024-81324514- -APN-DGDYL#MI - Autorizar al Juzgado Federal con Competencia Electoral de la Provincia de JUJUY, a utilizar remanente del proceso electoral 2023, durante el ejercicio 2024

VISTO el Expediente N° EX-2024-81324514- -APN-DGDYL#MI, la Ley de Ministerios N° 22.520 (T.O. por el Decreto N° 438/92) y sus modificatorias, la Ley de Financiamiento de los Partidos Políticos N° 26.215 y sus modificatorias, el Decretos N° 1344 de fecha 4 de octubre de 2007 y sus modificatorios, las Resoluciones Nros. 1863 de fecha 13 de agosto de 2007 del entonces MINISTERIO DEL INTERIOR, 10 de fecha 4 de mayo de 2023 y 21 de fecha 21 de junio de 2023, ambas de la entonces SECRETARÍA DE ASUNTOS POLÍTICOS y 946 de fecha 15 de noviembre de 2023 de la SECRETARÍA GENERAL de la PRESIDENCIA DE LA NACION, y

CONSIDERANDO:

Que a través de las Resoluciones Nros. 10 de fecha 4 de mayo de 2023 y 21 de fecha 21 de junio de 2023, ambas de la entonces SECRETARÍA DE ASUNTOS POLÍTICOS y 946 de fecha 15 de noviembre de 2023 de la SECRETARÍA GENERAL de la PRESIDENCIA DE LA NACION se transfirieron los fondos destinados a afrontar gastos de funcionamiento de la CÁMARA NACIONAL ELECTORAL y de las Secretarías Electorales de todo el país.

Que de acuerdo a lo previsto en los mencionados actos administrativos, los fondos asignados debían aplicarse a las finalidades establecidas en la Resolución N° 1863 de fecha 13 de agosto de 2007 del entonces MINISTERIO DEL INTERIOR y rendirse mediante acta circunstanciada con cargo de restitución al Fondo Partidario Permanente de las sumas no invertidas, de acuerdo a lo establecido en el artículo 6º, inciso g) de la Ley N° 26.215 y sus modificatorias, a la Cuenta N° 2933/01 - MINISTERIO DEL INTERIOR – 3001/325 – FPP L25.600.

Que por el documento OJ-2024-70663498-APN-DFPYE#MI se importó al Sistema de Gestión Documental Electrónica los Oficios Nros. 41 de fecha 10 de junio de 2024 y 170 de fecha 22 de diciembre de 2023, ambos del Juzgado Federal con Competencia Electoral de la Provincia de JUJUY, solicitando se autorice a utilizar durante el ejercicio 2024 el saldo no ejecutado de los montos oportunamente asignados por la suma de PESOS OCHENTA MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO CON VEINTICUATRO CENTAVOS (\$ 80.655,24).

Que lo peticionado por el mencionado Juzgado no implica una modificación del destino para el cual se solicitaron originalmente las sumas mencionadas y, el debido cumplimiento de las tareas postelectorales, amerita que se dé curso favorable a lo requerido.



Que los fondos cuya aplicación se autoriza por la presente medida se encuentran sujetos a la oportuna rendición de cuentas de lo efectivamente invertido, con cargo de restitución al Fondo Partidario Permanente de las sumas no invertidas, de acuerdo a lo establecido en el artículo 6º, inciso g) de la Ley N° 26.215 y sus modificatorias.

Que la Dirección General de Asuntos Jurídicos ha intervenido en el ámbito de sus competencias.

Que el presente acto se dicta en virtud de lo dispuesto por la Ley de Ministerios N° 22.520 (T.O. por el Decreto N° 438/92) y sus modificatorias, el artículo 35, inciso c) del Decreto N° 1344 de fecha 4 de octubre de 2007 y sus modificatorias y la Decisión Administrativa N° 471 de fecha 6 de junio de 2024.

Por ello,

EL VICEJEFE DE GABINETE DEL INTERIOR

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorízase al Juzgado Federal con Competencia Electoral de la Provincia de JUJUY a utilizar, durante el ejercicio 2024, el monto remanente de los fondos oportunamente asignados en concepto de gastos de funcionamiento a través de las Resoluciones Nros. 10 de fecha 4 de mayo de 2023 y 21 de fecha 21 de junio de 2023, ambas de la entonces SECRETARÍA DE ASUNTOS POLÍTICOS y 946 de fecha 15 de noviembre de 2023 de la SECRETARÍA GENERAL de la PRESIDENCIA DE LA NACION, que asciende a la suma de PESOS OCHENTA MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO CON VEINTICUATRO CENTAVOS (\$ 80.655,24).

ARTÍCULO 2º.- Establécese que los fondos cuya aplicación se autoriza a través del artículo 1º de la presente, deberán aplicarse a las finalidades establecidas en la Resolución N° 1863 de fecha 13 de agosto de 2007 del entonces MINISTERIO DEL INTERIOR hasta el 31 de diciembre de 2024 y rendirse conforme a los procedimientos y normas vigentes, con cargo de restitución al Fondo Partidario Permanente de las sumas no invertidas, de acuerdo a lo establecido en el artículo 6º, inciso g) de la Ley N° 26.215 y sus modificatorias, a la Cuenta N° 2933/01 - MINISTERIO DEL INTERIOR – 3001/325 – FPP L25.600.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y archívese.

12 SEP 2024

RECIBIDO HOY _____
A HORAS _____ COMITÉ

MANUEL G ALVAREZ DEL RIVERO
SECRETARIO ELECTORAL

Digitally signed by CATALAN Lisandro
Date: 2024.09.05 11:06:02 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Lisandro Catalán
Vicejefe de Gabinete del Interior
Vicejefatura de Gabinete del Interior
Jefatura de Gabinete de Ministros

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL
ELECTRONICA - GDE
Date: 2024.09.05 11:06:04 -03:00



EGRESOS

B

Cód. 006

LIBRERIA SAN PABLO SRL
NECOCHEA 361
S.S. DE JUJUY-JUJUY
RESPONSABLE INSCRIPTO

Señor: **SECRETARIA ELECTORAL**

SAN MARTIN N° 1196
SAN SALVADOR DE JUJUY
IVA NO ALCANZADO
(23-00599)

CUIT 34-54667147-1

FAC TURA**COMPROBANTE N°****N° 0128-00006005**

Fecha: 20/11/2024
CUIT: 30-58351679-0
Ing. Brutos: CM-910410718-7
Fecha de Inicio Actividades: 28/06/1993

Código: 23-00035489
Cond. Venta: CTA CTE Vto: 21/11/2024
Origen: PRE-VTA N°0000-00000000

Cantidad	Descripción	PU	Importe
1.00	PILAS AAA ENERGIZER RECARGABLES BLISTER X 2 ART.I	15,934.24	15,934.24

MANUEL G ALVAREZ DEL RIVERO
SECRETARIO ELECTORAL



Esteban Eduardo Hansen
Juez Federal

TOTAL
15,934.24

*Comprobante Autorizado*

CAE.N°: 74470850421665
Fecha de Vto. CAE.: 30/11/2024

LIBRERIA SAN PABLO SRL
NECOCHEA 361
S.S. DE JUJUY-JUJUY
RESPONSABLE INSCRIPTO

FACTURA

Nº 0128-00005824

Fecha: 04/10/2024
CUIT: 30-58351679-0
Ing. Brutos: CM-910410718-7
Fecha de Inicio Actividades: 28/06/1993



Señor: SECRETARIA ELECTORAL
SAN MARTIN N° 1196
SAN SALVADOR DE JUJUY
IVA NO ALCANZADO
(23-00599)
CUIT 34-54667147-1

Código: 23-00034340
Cond. Venta: CTA CTE Vto: 05/10/2024

Cantidad	Descripción	PU	Importe
1.00	MARCADOR RESALT.FILGO TEXTMARKET AMARILLO FLUO	462.20	462.20
1.00	MARCADOR RESALT.FILGO TEXTMARKET CELESTE FLUO	462.20	462.20
1.00	MARCADOR RESALT.FILGO TEXTMARKET NARANJA FLUO	462.20	462.20
1.00	MARCADOR RESALT.FILGO TEXTMARKET ROSA FLUO ART	462.20	462.20
1.00	MARCADOR RESALT.FILGO TEXTMARKET VERDE FLUO AF	462.20	462.20
1.00	MARCADOR RESALT.FILGO TEXTMARKET VIOLETA FLUO /	462.20	462.20
2.00	BOLIGRAFO UNI-BALL UB 150 NEGRO ART.UB-150	3.873.09	7.746.18
1.00	BANDAS ELAS.PAGODA LARGAS ANCHAS X 250GR. ART.C	5.430.90	5.430.90

MANUEL G ALVAREZ DEL RIVERO
SECRETARIO ELECTORAL



Esteban Eduardo Hansen
Juez Federal

TOTAL
15,950.28



Comprobante Autorizado

CA.E.Nº: 74400321593034
Fecha de Vto. CA.E.: 14/10/2024

Cod. 1003

Cod. 803

FACTURA

**COMPROBA
0006002**

LIBRERIA SAN PABLO SRL
NECOCHEA 361
S.S. DE JUJUY-JUJUY
RESPONSABLE INSCRIPTO

Fecha: 20/11/2024
CUIT: 30-58351679-0
Ing. Brutos: CM-910410718-7
Fecha de Inicio Actividades: 28/06/1993

Señor SECRETARIA ELECTORAL

ESTATE VIVA ELECTOR
SAN MARTIN N° 1196
SAN SALVADOR DE JUJUY
IVA NO ALCANZADO
(23-00599)

CUIT 34-54667147-1

Código: 23-00035486
Cond Venta: CTA CTE Vto: 21/11/2024

Cantidad	Descripción	PU	Importe
5.00	CARATULA PLODERA 4 F/55 CELESTE ART.52411	449.60	2.248.00
1.00	BROCHE DORADO N.12	5.172.99	5.172.99

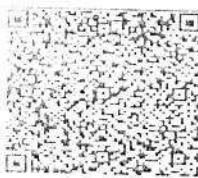
~~MANUEL G ALVAREZ DEL RIVERO
SECRETARIO ELECTORAL~~



Esteban Eduardo Hans
Juez Federal

~~Esteban Eduardo Hansen~~
~~Juez Federal~~

TOTAL
7,420.92



Comprobante Autorizado

CAE-Nº: 744-1033-000
Fecha de Vto. CAE: 30/11/2014

ELECTROMAT NEORED

de: ELECTROMAT SRL
I.V.A. - RESPONSABLE INSCRIPTO
ALVEAR 948
SAN SALVADOR DE JUJUY - JUJUY
0388-4223113
MATERIALES ELECTRICOS - TELEFONIA
HERRAMIENTAS - CCTV



Factura

CODIGO Nro. 6

Nro. 0015-00059382

3065615360806001574498429433346202412136

FECHA	03/12/2024
HORA	09:42:03
CONDICION	CUENTA CORRIENTE
Forma de Pago : CHEQUE A 7 DIAS	
CUIT: 30-65615360-8	
ING. BRUTOS: A-1-21419	

FECHA INICIO ACTIVIDADES: 01/08/1995

ORIGINAL
CLIENTE

SR.(ES) : (- 5077) JUZGADO ELECTORAL JUZGADO FEDERAL N:1 I.V.A. : Exento
SEC. ELECTOR

DOMICILIO : SAN MARTIN 1196

CUIT/Doc N°: 34-54667147-1

LOCALIDAD : (4600) SAN SALVADOR DE JUJUY - JUJUY (ARGENTIN

TELEF. : TEL/FAX : -4222374

Código	Cantidad	Detalle	U.M.	Precio Unit.	Precio Total
1- 58608	6.00	MCRLD-TUBO LED VIDRIO 18W-AC185-265V X120CM-FRIO-6500K	UNI.	2500.000	15000.000 #

MANUEL G ALVAREZ DEL RIVERO
SECRETARIO ELECTORAL



Esteban Eduardo Hansen
Juez Federal

CS:5405976091798959799979-929:9o9i0c4i-n6o:itdc4a8f989

LA MERCADERIA DE ESTA FACTURA SE ENTREGA EN ESTE MISMO ACTO.
Fecha Vencimiento/s: 10/12/2024 INTERESES POR MORA 0.20% DIARIO

Vendedor: DIONICIO, ALEJANDRO

Forma de Pago: CHEQUE A 7 DIAS
(#) SEGUN DECRETO 493/2001

Rlo 0004-00005878 Retiró:PENDIENTE

TOTAL \$ 15000.00

CAE 74498429433346 Venc. 13/12/2024

Plazo para devolución o reclamo: 7 días de la fecha de entrega.

Cualquier inquietud o comentario enviar un E-Mail a ventas@ElectroMatSRL.com.ar ...



B

Cód. 006

LIBRERIA SAN PABLO SRL
 NECOCHEA 361
 S.S. DE JUJUY-JUJUY
RESPONSABLE INSCRIPTO

Señor: **SECRETARIA ELECTORAL**

SAN MARTIN N° 1196

SAN SALVADOR DE JUJUY

IVA NO ALCANZADO

(23-00599)

CUIT 34-54667147-1

FACTURA

COMPROBANTE 5

Nº 0128-00006036

Fecha: 28/11/2024

CUIT: 30-58351679-0

Ing. Brutos: CM-910410718-7

Fecha de Inicio Actividades: 28/06/1993

Código: 23-00035682

Cond. Venta: CTA CTE Vto: 29/11/2024

Origen: PRE-VTA N°0000-00000000

Cantidad Descripción

1.00 TONER GTC BROTHER 580/620/650 NEGRO

PU

Importe

24,413.43 24,413.43

 MANUEL G ALVAREZ DEL RIVERO
 SECRETARIO ELECTORAL

 Esteban Eduardo Hansen
 Juez Federal

TOTAL

24,413.43



Comprobante Autorizado

C.A.E.Nº: 74480779624731

Fecha de Vto. C.A.E.: 08/12/2024

COMPROBANTE N°

*** COMODIN 2 ***

ALBERT SOCIEDAD ANONIMA
C.U.I.T. Nro.: 30578411174
Inq. Brutos: 30578411174
Av. Doctor José Gervasio Artigas 1170 S.S. de Jujuy
Don. Fiscal: R. Solerzano 950 S.S. de Jujuy
Ingresos Brutos: 910-410338-1
Inicio de Activ.: 03/10/2006
Inicio de Actividades: 03/10/2006
TVA Responsable Inscripto
Caja: 7. 11-9280- Apaza Melina



Cód. 002 - TIQUE FACTURA "B"

Fecha: 30/12/2024

Nº 00610-00050027

Hora: 11:10:51

SECRETARIA ELECTORAL

A Consumidor Final

SAN MARTIN N 1196 MANUEL G ALVAREZ DEL RIVERO

SECRETARIO ELECTORAL

Cantidad/Precio Unit.	Código	Importe
Descripción	(I.E.U.) (B.I.)	
3.000/002.6500		
T461401 Te La Virginia 25 sag	(2.00)	2407.95
BONIFICACION		
T110241Prono 25%des Te La Virg	(2.00)	-601.99
TOTAL		1805.96
RECIBI(MOS)		
EFFECTIVO \$ Esteban Eduardo Hansen		1805.96
CAMBIO Juez Federal		0.00
AHORRO \$601.99		

HOY CERCA SUYO



C/F 4555AB0000008169

Q: 01.00

13